

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**ECUATAINERCORP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los diecinueve días del mes de ABRIL del 2.019, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles García Moreno 6-30 y Av. González Suárez, cantón Cuenca, provincia de Azuay, a las diez y ocho horas se instala la sesión de la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECUATAINERCORP CIA. LTDA.

Dando cumplimiento con la convocatoria previamente realizada asisten los siguientes socios: Claudio Henry Duarte León con 87.5% y Maria Esther Duarte León con 12.5% del total de acciones.

Se constata que se encuentran reunidos los socios que representan la mayoría del capital de la compañía, por mayoría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación del Informe del Gerente y Aprobación de los balances, anexos y justificativos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Luego de conocer el orden del día y los puntos a tratarse en la presente junta se declara instalada la sesión.

El señor Presidente pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Gerente General expone su Informe y además pone en conocimiento de los accionistas las cifras de los Balances con sus notas, los mismos que fueron entregados a cada uno de los asistentes.

Se proceden a analizar los estados financieros, anexos y demás informes correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en el siguiente orden:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.  
ESTADO DE FLUJO DEEFECTIVO POR EL METODO DIRECTO.  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.  
NOTAS A LOS BALANCES.

Luego de ser analizados la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Y dispone al Gerente General de cumplimiento con la presentación de los mismos ante los organismos de control, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Una vez concluido los puntos que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.



Claudio Henry Duarte León  
C.I. 0103184164



Maria Esther Duarte León  
C.I. 0100652239